

SELLO QVARTO, DIEZ MARA  
VEDIS, A NO DE MIL Y SEISCIENT  
TOS Y SETENTA Y SEIS.

de que se da cuenta para que en su  
lo que pareciere mas conveniente = 2  
La ciudad de Ciudad Real de la qual  
que el Sr. Don Fran. Xpou. de  
Diego de Leon y de David de Benlamano  
a N. S. de los p. y se representen estas  
razones y las de mas que pareciere  
convenientes para que se sirva de  
mandar a las las jensuras en la  
formammas convenientes =

Entre el Sr. Don Alonso de Velasco =  
La ciudad de Ciudad Real que el Sr. que  
Averca de las Curador General y de la Justicia  
La persona que tiene las cosas que estan  
junto a la pescaderia acuta y para que  
Las cosas en su lugar y donde no se da  
La cosa en su lugar =

Carta

Y vos en una carta de Sr. Don Juan de me  
dina de los procurador General  
en la corte de su Magestad en veinte y quatro  
de Julio dando cuenta de los negocios  
de su cargo = La ciudad de Ciudad Real  
y responde con firme lo anorado a la  
mandar =

Carta Y vos en una carta de Sr. Don Gregorio

